
Futuro de los organismos especializados del Sistema Organización de las Naciones Unidas

*Mauricio Chávez Medina**

Introducción

El presente documento parte de la siguiente idea: Con el fin de la guerra fría, los organismos internacionales especializados de las Naciones Unidas, a los que denominaremos en adelante (oi), han perdido importancia como foros de negociación y cooperación. Esto ocurre paralelamente con el debilitamiento del multilateralismo, debido a cuatro factores:

- a. Una fuerte tendencia al bilateralismo y la formación de bloques regionales;
- b. la preeminencia de los asuntos económicos en la agenda internacional;
- c. el traslado de los temas globales a otros foros, y
- d. la incapacidad de los oi para vincularse con los temas globales, dentro de su esfera de competencia.

El análisis no se realiza a partir del examen de cada organismo,¹ sino a través de un balance general de la situación de los mismos. Sin embargo, se destacan

* Primer secretario en el Consulado de México en Boston, Estados Unidos.

¹ Los organismos internacionales especializados de Naciones Unidas son 16, de acuerdo con los artículos 57 y 63 de la Carta de la ONU; a continuación se presentan: la Organización Marítima Internacional (OMI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Unión Postal Universal (UPU), la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

los efectos provocados por las tendencias mundiales antes descritas en su funcionamiento y vinculación a los temas de la agenda internacional.

El documento se presenta dividido de la siguiente manera:

1. Análisis de las tendencias mundiales al fin de la guerra fría,
2. sus efectos en el multilateralismo,
3. situación actual de los OI,
4. posición de los países avanzados,
5. posición de los países en desarrollo,
6. futuro de los OI: debilidad/economicismo de la agenda, y
7. cinco propuestas de acción.

Tendencias mundiales al fin de la guerra fría

En primer término, el fin de la guerra fría ha significado el paso de la etapa de confrontación de las dos superpotencias a una de colaboración en materia de seguridad. Desaparece el anticomunismo como elemento central de la política exterior. Este cambio se operó a partir de 1986, cuando el entonces secretario general del Partido Comunista Soviético, Mijail Gorbachov, lanzó un plan de reestructuración en la Unión Soviética, denominado *perestroika*. Ésta realizaba el debilitamiento de las bases económicas de la URSS y el traslado de las fuentes de poder hacia la economía, principalmente hacia la carrera tecnológica y a la formación de nuevas alianzas económicas.

Los cambios en el escenario internacional, a partir de ese momento, son los siguientes:

1. La unipolaridad en el escenario internacional. Estados Unidos es la potencia hegemónica en lo militar, pero su liderazgo es débil en lo económico;
 2. la lucha por la hegemonía pasa de lo militar a lo económico, al disminuir las posibilidades de un conflicto nuclear entre Estados Unidos y la URSS. Desaparece el anticomunismo como elemento central de la política exterior de Estados Unidos;
-

3. el balance de poder está determinado por el liderazgo en la carrera tecnológica, las finanzas y la ordenación de los mercados;
4. la formación de bloques regionales, en lo económico, es la nueva forma de distribución de poder: la Comunidad Europea, con Alemania unificada a la cabeza, y Japón, junto con los países del Sudeste Asiático, son las potencias emergentes;
5. existe una fuerte tendencia al bilateralismo, que debilita el multilateralismo;
6. la falta de consenso en política exterior en Estados Unidos impulsa la aparición de nuevos temas, denominados globales debido a que sus orígenes y efectos involucran a todo el planeta;
7. los temas globales enfatizan la interdependencia de los problemas, entendida ésta como la necesidad de cooperación internacional para obtener ventajas absolutas y relativas, que los distintos actores involucrados no podrían lograr por sí mismos;
8. se acentúa la cooperación entre los países avanzados (PAV);
9. a pesar de esa cooperación se observa una tendencia al bilateralismo ante la imposibilidad de lograr acuerdos en los principales temas de la agenda económica (servicios, agricultura, inversión, y protección intelectual);
10. por el contrario, se reduce el interés por la cooperación para el desarrollo, como expresión de un cambio en el balance de poder Norte-Sur, los PAV son menos vulnerables a las presiones de los países en desarrollo (PED);
11. la promoción de nuevos regímenes internacionales expresa este desinterés, en la medida en que los PAV llevan la discusión de los temas globales fuera de los foros internacionales tradicionales;
12. se opera un proceso de diferenciación entre los PED.

En general, estas tendencias se originan en la profunda reestructuración que experimenta la economía mundial, la cual, se expresa en tres grandes tendencias que debilitan el papel de los PED y de los OI:

- a) La desvinculación de las materias primas de la producción industrial;
- b) la desvinculación de la mano de obra de la producción industrial (predominio de las empresas basadas en conocimientos; en contraposición, debilitamiento de las empresas intensivas en mano de obra), y
- c) predominio de los flujos de capital sobre la producción de bienes y servicios.

Estas tres grandes tendencias se combinan con la internacionalización de la producción, por fases del proceso productivo, bajo el comando de empresas transnacionales en asociaciones globales. La internacionalización de dichos procesos se produce a través de las empresas transnacionales en procesos denominados de subcontratación o de relocalización de la producción.

Las grandes tendencias de la reestructuración de la economía mundial tienen su origen en el predominio de las tecnológicas en información (computación, diseño de programas de cómputo, biotecnología, telecomunicaciones, etcétera, las cuales han conducido a:

- Que sean los PAV los que definan la nueva agenda o los llamados “temas globales”;
- que el tratamiento de los “temas globales” se dé fuera de los OI;
- que los PED sean incapaces de formular una agenda alternativa, debido al debilitamiento de su posición negociadora y al proceso de diferenciación en su nivel comparativo de desarrollo, dentro de ese grupo de países, y
- que la promoción de nuevos regímenes internacionales esté bajo el control de los PAV.

Efectos de las tendencias en el multilateralismo

El predominio de los temas económicos y la reestructuración de la política exterior de Estados Unidos, ante la desaparición del anticomunismo como el eje

de la misma, han provocado un cambio de los temas de la agenda internacional. Este cambio en las prioridades mundiales ha reflejado primordialmente los intereses actuales en los PAV, en detrimento del papel de los OI y de la posición negociadora de los PED.

Dichos temas de la agenda son:

- a. Medio ambiente (sobrecalentamiento de la tierra y preservación de los bosques tropicales);
- b. control del tráfico ilícito de estupefacientes;
- c. problemas migratorios;
- d. problemas de salud (SIDA);
- e. liberalización del comercio de bienes y servicios;
- f. control de la proliferación de armamentos (químicos, bacteriológicos y nucleares), y
- g. derechos humanos y democratización.

A pesar de que los PAV han reconocido el carácter global de estos problemas, tanto en su origen como en sus efectos, su interés se ha concentrado en encontrar nuevos regímenes internacionales que respondan mejor a sus intereses; o bien, a la aplicación de presiones bilaterales o regionales para el logro de sus objetivos. En ese sentido, se ha observado un deterioro de las negociaciones en los órganos de tipo multilateral, en favor de medidas de tipo bilateral, principalmente en lo económico. Esta tendencia de deterioro está reforzada por la conformación de bloques regionales, en los cuales se establecen principios de orden y cooperación fuera de los OI, con base en los intereses de las potencias hegemónicas de dichos bloques. El resultado final de esta tendencia ha sido la promoción de un orden internacional fuera de la ONU y sus OI, ante la debilidad de los PED, por un lado, y del aumento en las corrientes de cooperación entre los PAV, por el otro.

La expresión final de estas tendencias al bilateralismo y a la formación de bloques se ha dado en la creación de nuevos regímenes internacionales, tales como la Comunidad Europea y los organismos de concertación en el Pacífico

Asiático. Asimismo, se observa una dinámica creación de nuevos regímenes internacionales² en todas las latitudes del planeta.

Situación actual de los organismos internacionales

Los países en desarrollo han llevado la discusión y la negociación de los nuevos temas a nuevos foros internacionales. Esto se ha debido, entre otras razones, primordialmente a que un amplio grupo de PED se opone a una liberalización indiscriminada del comercio de bienes y servicios, de los flujos de capital e inversión, así como al establecimiento de normas más estrictas en materia de propiedad intelectual. La debilidad y diferenciación de los PED les ha impedido la presentación de posiciones alternativas.

En las décadas de 1960 y 1970, los OI jugaron un papel fundamental para los países en desarrollo como foros de negociación y *cooperación para el desarrollo*. Tal fue el caso de las negociaciones para promover la capacitación de técnicos en el establecimiento de sistemas nacionales de patentes, en

² A continuación se indican algunos de los procesos de integración más importantes, por región, de acuerdo con el seguimiento realizado por las Naciones Unidas. *Estudio Económico Mundial 1992. Tendencias y Políticas en la Economía Mundial*. Nueva York, Naciones Unidas, 1992. p. 89-93. Según dicho documento, los acuerdos que predominan mayormente son los de libre comercio y mercado común. La siguiente es una enumeración de dichos regímenes. Acuerdos regionales, Espacio Económico Europeo, en el cual se plantea la integración, para 1993, de los siete miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELI), con los 12 miembros de la Comunidad Europea (CE), en una zona de libre comercio. Otro proceso a ese nivel es el de la Comunidad Económica Africana (CEA), que busca, en un proceso por etapas, plantearlo en un periodo de transición de 34 años, primero formar una zona de libre comercio y, finalmente, una unión aduanera continental. En el plano subregional, se destaca el Tratado de Maastricht, firmado en diciembre de 1991, por los 12 miembros de la Comunidad Económica Europea, con el objetivo de crear la Unión Europea. Esta última supondrá el establecimiento de una unión económica y monetaria, más la unión política. A más tardar en 1999, dichos países contarán con una moneda única. La AELI, ya mencionada, que es una zona de libre comercio. Por otra parte, miembros de esta asociación, más Checoslovaquia, Hungría y Polonia, han manifestado su interés de integrarse a la CE. Otro régimen nuevo es la denominada Región de Cooperación del Mar Negro, que busca crear una zona de libre comercio y un régimen de cooperación económica. A ella se adiciona la llamada Comunidad de Estados Independientes (CEI), que forma una entidad supranacional o unión política. Por su parte, las repúblicas bálticas han expresado su interés en formar una unión aduanera. Recientemente, se ha ampliado el Consejo de Cooperación Económica, integrado por Irán, Pakistán y Turquía, y al que ahora se suman las ex repúblicas soviéticas del Asia Meridional. Otros procesos subregionales en existencia o en proceso de negociación son: El Acuerdo de Libre Comercio Nortamericano (TLCNA), el Pacto Andino ampliado, el Mercosur, el restablecido Mercado Común Centroamericano (al que se integrarán el Sistema de Integración Centroamericano y la Organización de Estados Centroamericanos, la conversión de la CARICOM en unión aduanera del África Meridional y Oriental y, por último, la Asociación Asiática de Libre Comercio (AFTA). En lo bilateral, el Acuerdo de Libre Comercio (TLC) México y Chile, y el TLC México-Colombia, propuesto para su firma en febrero de 1992.

el de normatividad en materias de aviación civil, navegación y telecomunicaciones, en la cooperación para la transferencia de tecnología, en la promoción de cooperación en la agricultura, entre otros temas.

En la década de 1980, ese proceso de negociación y cooperación se debilitó. La razón debe buscarse en el cambio de prioridades en los PAV que trajeron los procesos de ajuste en Estados Unidos y las principales economías industrializadas de Europa, lo que produjo paralelamente una aguda recesión y la aplicación de severas medidas de ajuste en los PED.

Durante ese periodo asciende en Estados Unidos una visión conservadora en política exterior que defiende una menor injerencia de los Estados en economía, así como una mayor privatización y apertura al exterior como solución a los problemas del desarrollo. Al mismo tiempo, se produce una aceleración de la guerra comercial y la intensificación de los procesos de integración de bloques regionales. Esta formación de bloques se ve fortalecida por el debilitamiento de las superpotencias y el inicio de la nueva política de cooperación, entre las mismas, en materia de seguridad internacional.

En esas condiciones, los PAV acusaron a ciertos OI de politizarse (UNESCO, OIT) y a los PED de no hacer esfuerzos serios para reestructurar y ajustar sus economías.

Los asuntos económicos internacionales empezaron a primar sobre los asuntos políticos. Por su parte, los PED empezaron a diferenciarse entre sí, a partir de su capacidad para ajustar y reestructurar sus economías, así como para asociarse con algunos de los bloques dominantes. Muchos PED buscaron negociar individualmente su inserción en las nuevas corrientes de comercio e inversión. Su prioridad pasó de la cooperación con otros PED, a la búsqueda por calificar en los nuevos regímenes internacionales, lo cual dividió y debilitó la posición negociadora de este grupo de países.

El traslado de la negociación de los "temas globales" hacia otros foros ha dejado a los OI como meras entidades formuladoras de normas internacionales (como en los casos de la UIT, la OMI, la ONUDI, la FAO, la OMPI, principalmente). Este traslado de los temas a otros foros ha sido el resultado de la salida de importantes PAV de ciertos OI; del continuo debilitamiento y división de los PED; del cambio en el balance Norte-Sur, en favor del primero, y de la promoción de nuevos regímenes internacionales.

Este debilitamiento de los OI, como canales de cooperación internacional de la nueva agenda, se explica primordialmente por la incapacidad de los mismos para adaptarse a los cambios en el escenario internacional, así como por el hecho de que los PED no hayan sido capaces de formular una agenda alternativa que vincule la cooperación internacional con los "temas globales".

Además, la mayor parte de los OI afronta problemas de desequilibrio presupuestales y de burocratismo, que reducen su flexibilidad y capacidad de respuesta. En el caso de algunos OI, la situación financiera es apremiante ante los retrasos en los pagos de cuotas de importantes países contribuyentes.

Afortunadamente, existen otros organismos internacionales no especializados, como la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), que han sabido reestructurarse para desempeñarse de modo más activo en la intermediación de los PED respecto de la nueva agenda internacional de los PAV. Este papel ha quedado de manifiesto en los estudios y la participación de la UNCTAD en materia de servicios. En mayo de 1990, el embajador Jorge Eduardo Navarrete³ hacía énfasis en esto, señalando que al redefinir sus prioridades, la UNCTAD (en su maquinaria institucional y en la renovación de los procedimientos, así como de los temas) se convertía en la institución para unir los temas globales y la cooperación internacional. La modificación de este organismo supone que, ante los dos temas económicos importantes (políticas de comercio y promoción de la competitividad de los PED), éste pueda presentar un paquete de propuestas aceptables a los PAV, como coordinación de políticas macroeconómicas, interdependencia global, políticas comerciales y de ajuste estructural, y reforma económica.

Este nuevo papel de la UNCTAD y el declinante papel de otros organismos con injerencia en lo económico, muestran la necesidad de fortalecer y de promover su transformación en organismo como OI especializado de la ONU.

Posturas de los países avanzados

La posición de los PAV no se modificará sustancialmente en materia de cooperación internacional para el desarrollo. En las actuales condiciones del escenario internacional será factible esperar que se mantenga su menor vulnerabilidad ante los PED, debido a que ese grupo de países ha reducido su dependencia de las materias primas, aspecto que se ha reflejado en el agudo descenso en el precio de las mismas. Además, estos últimos no representan ni mercados dinámicos ni tienen un peso determinante en la carrera tecnológica ni en los flujos de capital. Por lo tanto, existirá un interés menor de los PAV en cooperar con los PED.

Por otra parte, las prioridades de los PAV seguirán enfocadas a fortalecer sus posiciones relativas en la carrera tecnológica y en la liberalización del comercio de bienes y servicios. Por esta razón, su acción se orientará a la defensa de sus

³ Jorge Eduardo Navarrete. "El comercio. La Ronda Uruguay y la UNCTAD: piezas para armar". *Examen*. México, CEN-PRI, Año 3, n. 36, mayo de 1992.

intereses económicos, a través de la formación de bloques comerciales regionales, a la promoción de nuevos regímenes comerciales, como la nueva Organización Multilateral de Comercio que fusionará al Acuerdo de Aranceles y Comercio (GATT) y al Acuerdo de Comercio en Servicios (GATS), bajo su égida, así como a la reglamentación de las relaciones económicas en sus correspondientes bloques regionales.

En ese sentido, el interés de los PAV se centrará en la búsqueda de una mayor coordinación de sus políticas macroeconómicas, para evitar mayores desequilibrios en materia monetaria, y en la liberalización del comercio y las inversiones. En otras palabras, el interés de este grupo estará en profundizar la cooperación y negociación entre ellos mismos, no con los PED.

Para los PED, la única posibilidad para acceder a esos bloques regionales será mediante la realización de un ajuste económico exitoso, por lo que estarán sujetos a un proceso de selección por parte de los líderes de cada bloque.

La prioridad de negociación de los PAV estará en los llamados "temas globales". En particular, en los siguientes:

- a. Medio Ambiente;
- b. control de tráfico de drogas;
- c. derechos humanos;
- d. liberalización del comercio y las inversiones;
- e. control de la proliferación de armas de destrucción masiva, y
- f. control de enfermedades pandémicas (SIDA).

La existencia de estos temas y el hecho de que la creciente pobreza y la falta de recursos en numerosos PED agraven la incidencia de estos problemas a nivel global, ha llevado a crear el concepto de *interdependencia compleja*. Es en este contexto que los PED y los PAV se ven obligados a cooperar en la solución de estos problemas.

Posición de los países en desarrollo

Los principales interesados en el fortalecimiento del papel de los organismos especializados del sistema de la ONU son los PED. Cabe señalar que si bien la

crisis presupuestaria y la excesiva burocracia son factores que sin duda afectan la capacidad de respuesta de los OI a las nuevas circunstancias internacionales, su creciente debilidad se explica primordialmente por el interés de los PAV en negociar los temas globales dentro de los mismos, y por la debilidad de los PED.

El proceso de debilidad en la posición unificada de los PED se ha originado en el proceso de amplia diferenciación en sus niveles de industrialización y en el excesivo peso que ha representado para ellos el prolongado periodo de crisis económica. En ese sentido, otro elemento desfavorable ha sido el efecto negativo que ha tenido el ajuste económico, en términos de transferencias netas de recursos hacia los PAV, así como el mantenimiento del peso de la carga de sus deudas externas.

En cuanto a su proceso de diferenciación, éste se expresa en una nueva escala de poder dentro de los PED en función del éxito de sus políticas de reestructuración y ajuste económico. Así, tenemos que los PED se dividen en:

1. Industrializados, con Estados fuertes y bajos niveles de endeudamiento;
2. industrializados, con Estados con problemas internos y altos niveles de endeudamiento;
3. con potencial para la industrialización, y
4. exportadores de productos básicos.

La posición relativa de cada uno de estos grupos hace que la formulación de una agenda única sea muy difícil y que lo primordial para los PED más dinámicos sea el asegurar su inclusión dentro de las principales corrientes de comercio e inversión, así como el negociar su membresía en los nuevos regímenes internacionales. De esta manera, la agenda de cooperación para el desarrollo, *de facto*, queda relegada dentro de este grupo, inclusive. La muestra más clara ha sido el creciente divisionismo en el seno del Grupo de los 77, principalmente en temas como el comercio de servicios y la liberalización de la inversión. Esta falta de consenso en el grupo de los PED se ha producido también en el Movimiento de los No Alineados, acelerado por la desaparición del bloque socialista.

Un cambio en las percepciones de estos grupos fortalecería su capacidad de negociación. Dicho cambio deberá operar en el sentido de dar reconocimiento a la primacía de los temas económicos y de la agenda de los "temas globales" de los PAV, para de este modo solicitar su vinculación con la cooperación para el desarrollo.

El centro en este cambio de percepciones está en identificar la relación entre los temas globales y la cooperación para el desarrollo. En ese sentido, los OI pueden jugar un papel primordial en orientar la identificación de las áreas de cooperación y reducir las de confrontación. Otro elemento de cambio en las percepciones deberá producirse precisamente en el paso de una estrategia de confrontación hacia una de cooperación.

Futuro de los organismos internacionales

El futuro de los organismos especializados de la ONU no es promisorio. Su creciente desvinculación de la discusión real de los temas de la agenda internacional los deja como meros formuladores de normatividad. Su papel de foros de negociación y cooperación internacional, es decir, de regímenes internacionales "por excelencia", amenaza con desaparecer.

Los PAV no muestran un gran interés por discutir en el seno de los mismos los temas que más les afectan. Por esta razón se requiere que los OI se vinculen más con los temas globales, a la vez que avancen en su proceso de reestructuración institucional y en el cambio de sus prioridades. Esa reestructuración deberá pasar por un ajuste en sus finanzas y en el tamaño de su aparato burocrático, así como en la definición de sus prioridades en función de los intereses que están en juego en la economía internacional.

El futuro de los OI dependerá de que vinculen la cooperación internacional con la resolución de los grandes temas globales.

En ese sentido, el escenario de los OI presenta a un grupo de PED diferenciados y con agendas igualmente diferenciadas. Esta situación los imposibilita a negociar como grupo ante los PAV, a partir de una agenda global común.

Por otra parte, la tendencia a la internacionalización y globalización de la economía, así como la exacerbación de la competencia entre las principales potencias, lleva a la formación de bloques regionales y actitudes bilateralistas. En ese estado de cosas, los PAV buscan otros regímenes internacionales para cooperar entre sí o para proteger sus intereses dentro de sus propios bloques regionales. Esto es lo que más debilita la función y los propósitos de los OI.

De los 16 organismos especializados que actualmente existen, no todos tienen la posibilidad de insertarse en la definición de los temas. Sin embargo, algunos lo podrán hacer si modifican sus prioridades y se reestructuran. Ello será posible por la proximidad de sus áreas de acción con los temas globales. Tal sería el caso del FMI, el Banco Mundial, el FID, la UIT, la OMPI, el PNUMA, la OACI, la OMT, la OMI, la ONUDI y la OMS.

Finalmente, se destaca el papel muy positivo que ha jugado la UNCTAD, en los últimos años, en la definición de los temas de la agenda para los PED más pobres. Este organismo no especializado puede desempeñar en sus actuales condiciones, un papel más activo como intermediario para vincular los temas de cooperación internacional para el desarrollo y los temas globales.

La razón de este planteamiento debe buscarse en la reestructuración de este organismo y en su experiencia acumulada en el estudio de los temas de comercio, flujo de inversión y capital, lo que permitiría a la UNCTAD:

- 1) Propiciar la vinculación del tema económico con el del desarrollo;
- 2) construir la agenda, a partir de los temas globales, e
- 3) incluir los intereses de los PED en función de su vinculación con la liberalización del comercio y las inversiones (temas de ajuste estructural, acceso y apertura de mercado y políticas de competitividad).

Sin embargo, lo más importante será la vinculación de esa cooperación con base en la necesidad de fortalecer la capacidad global en la solución de los problemas de salud, del tráfico ilícito de estupefacientes, de la protección al medio ambiente global y de la liberalización comercial.

También se requiere un cambio en las percepciones de los PED, de tal manera que en su tratamiento de los temas no se busque la confrontación sino la concertación y la cooperación internacional.

Propuestas de acción

A continuación se presentan cinco propuestas de acción:

Propuesta 1: insistir en que los organismos internacionales se vinculen más activamente en el tratamiento de los temas globales. Al respecto, se deberá insistir en la necesidad de que los OI reformulen sus políticas y procedimientos a efecto de promover una vinculación más activa de sus agendas y prioridades con los temas globales, bajo una estrategia de cooperación y no de confrontación con los PAV. Además, se deberá hacer hincapié en la tesis de que la solución de los temas globales supone una “interdependencia compleja”, tanto de los PAV como de los PED, así como de la aplicación del “principio de la corresponsabilidad” (como se ha hecho en la lucha contra el

narcotráfico). Asimismo, se destacarán los riesgos que encierra el que los PAV descuiden la cooperación internacional para el desarrollo, en la medida de que dicha actitud empujaría a los PED a agravar los problemas globales (el caso de los temas de salud y medio ambiente), pues para ellos la cuestión de la supervivencia pasaría a primer plano. Los OI deberán jugar un papel más activo en la definición de la agenda, para evitar que esto ocurra.

Propuesta 2: reformular la agenda de los países en desarrollo y buscar concertaciones más constructivas. Bajo la tesis de abandonar la confrontación por la concertación y la cooperación, se deberá insistir en que los PED reconozcan su posición de desventaja en el actual balance Norte-Sur, y la existencia del proceso de diferenciación económica entre ellos. En tal sentido, se requerirá que nuestro país se vincule más con aquellos países que se han ajustado y buscan una cooperación más activa con los PAV, sin dejar de hacer hincapié en que ello no debe suponer un abandono de la promoción de mayores recursos para cooperación internacional para el desarrollo como la forma de posibilitar a los PED a cumplir con parte de su responsabilidad en la solución de los temas globales.

Propuesta 3: Reconocer la prioridad de los temas económicos. Nuestro país deberá insistir en que los OI se vinculen más activamente, dentro de su esfera de competencia, con los principales temas de la agenda económica, reconociendo que éstos son los temas que predominan en la agenda internacional. Se deberán incluir como parte de las prioridades de la OI los temas de inversión, liberalización del comercio, de bienes y servicios y transferencia tecnológica, así como la vinculación de la cooperación internacional para el desarrollo con el objeto de resolver los problemas relacionados con la protección del medio ambiente, la interdicción del narcotráfico, los problemas migratorios y los de salud.

Propuesta 4: Fortalecer el papel de la UNCTAD y pugnar por su transformación en organismo especializado de la ONU. Este planteamiento reconoce el positivo papel jugado por la UNCTAD en su vinculación con los temas globales. Esta propuesta deberá desarrollarse por etapas, pues no es fácil su promoción en el actual clima de relaciones Norte-Sur. No obstante, se deberá proceder prioritariamente al fortalecimiento de su papel como intermediario de los PED en el tratamiento de los temas globales para, de esta manera, lograr el consenso necesario para convertirlo en organismo especializado.

Propuesta 5: Crear prioridades dentro de nuestra participación en los organismos internacionales. Al respecto, se propone dar mayor atención a nuestra participación en los organismos que más se vinculen con los grandes temas.

A continuación, se presenta una lista de estos organismos:

- FMI: reforma del sistema monetario y políticas de ajuste económico;
 - Banco Mundial: vinculación financiamiento para el desarrollo y cooperación internacional en la solución de los temas globales;
 - FAO y FIDA: papel de los PED en el nuevo orden internacional agroalimentario;
 - UIT: tema liberalización del mercado de servicio en telecomunicaciones;
 - OMPI: tema mecanismos de protección de la propiedad intelectual en el nuevo sistema de comercio en servicios;
 - OACI: tema liberalización del mercado de servicios de transporte aéreo civil;
 - OMI: tema liberalización del mercado de servicios de transporte marítimo;
 - ONUDI: medidas más efectivas de cooperación en materia de reestructuración económica, ajuste económico e industrialización, y
 - OMS: tema de atención de enfermedades pandémicas (SIDA).
-